



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 10 FEB 2020

RES. H. Nº **0027/20**
Expte. Nº 4828/19

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Mónica Flores Klarik y por el Lic. Luis Alfredo Fernández mediante la cual proponen el Curso de Posgrado "Ciudades del interior y alteridades urbanas. Desigualdad, etnicidad y racismo", y;

CONSIDERANDO:

Que las actuaciones se enmarcan en el Ciclo de Posgrado "Cultura, Poder y Alteridad. Problemáticas Contemporáneas" y cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la actividad se encuentra aprobada mediante Res.H. Nº 1373/19 y Nº 2228/19 en ese marco su realización prevista para marzo de 2020;

Que oportunamente la Dra. Flores Klarik especifica la fecha de realización de la actividad, la que se realizará los días 26, 27 y 28 de marzo del año en curso;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

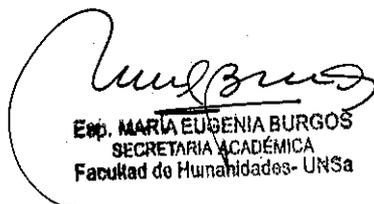
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

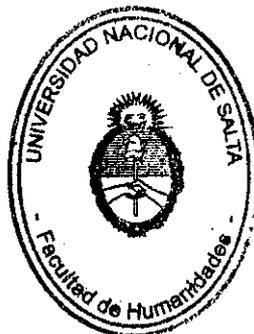
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DEJAR ACLARADO que el Curso de Posgrado *Ciudades del interior y alteridades urbanas. Desigualdad, etnicidad y racismo* a cargo de la Dra. Mónica Flores Klarik se desarrollará el 26, 27 y 28 de marzo de 2020.-

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Dra. Mónica Flores Klarik; Lic. Luis Alfredo Fernández, Mgt. María Eugenia Suárez, Junta Calificadora de Méritos y Disciplina (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta), Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.
msg


Ej. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa